Cartagena de Indias, D. T. y C., 14 de agosto de 2026

Señores
CORPORACIÓN ACCIÓN SOCIAL Y OPORTUNA – CORPOACCIÓN
NIT. 900.851.630-6
Ciudad

Asunto: Invitación a presentar oferta de servicios.

Respetados señores:

La Contraloría Departamental de Bolívar se encuentra interesada en contratar la **"Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la planeación, organización y ejecución de capacitaciones dirigidas a grupos comunitarios de interés, sujetos de control y a servidores públicos de la Contraloría Departamental de Bolívar, en temas de control fiscal, control social y control fiscal ambiental, en el marco del Plan de Participación Ciudadana de la entidad, así como, la puesta en marcha del Plan Institucional de Capacitaciones de los empleados públicos de la Contraloría Departamental de Bolívar"**, conforme a la necesidad identificada en los estudios previos elaborados por la Entidad.

En consideración a la experiencia, capacidad técnica e idoneidad acreditada por la **CORPORACIÓN ACCIÓN SOCIAL Y OPORTUNA – CORPOACCIÓN**, nos permitimos invitarlos a presentar propuesta para la ejecución del objeto antes descrito, bajo las siguientes condiciones:

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona jurídica con experiencia en la planeación, organización, coordinación y ejecución de procesos de capacitación, formación, fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, control fiscal, gestión pública y actividades académicas dirigidas a entidades públicas, organismos de control, organizaciones comunitarias y ciudadanía en general.

OBJETO

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la planeación, organización y ejecución de capacitaciones dirigidas a grupos comunitarios de interés, sujetos de control y a servidores públicos de la Contraloría Departamental de Bolívar, en temas de control fiscal, control social y control fiscal ambiental, en el marco del Plan de Participación Ciudadana de la entidad, así como, la puesta en

marcha del Plan Institucional de Capacitaciones de los empleados públicos de la Contraloría Departamental de Bolívar.

ALCANCE DEL OBJETO

El contratista deberá asumir integralmente la planeación, organización, coordinación, administración y ejecución de las actividades académicas y logísticas requeridas para el desarrollo de las capacitaciones, garantizando la disponibilidad del talento humano, materiales, equipos, ayudas audiovisuales, metodologías, espacios físicos o virtuales, certificaciones, memorias, control de asistencia y demás recursos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Las actividades estarán dirigidas, entre otros, a grupos comunitarios de interés, veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal, sujetos de control, líderes sociales, organizaciones comunitarias, servidores públicos de la Contraloría Departamental de Bolívar y ciudadanía en general.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el Departamento de Bolívar y en los lugares que determine la Contraloría Departamental de Bolívar para el desarrollo de las actividades de capacitación, formación y fortalecimiento institucional.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será el establecido en los estudios previos y en la propuesta presentada por el contratista, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato corresponderá al monto definido en los estudios previos y en la disponibilidad presupuestal expedida para el proceso. El pago se realizará conforme a los productos efectivamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor designado por la Entidad, previa presentación de los informes correspondientes y acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar.

SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario que designe el Contralor Departamental de Bolívar, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales y expedirá las certificaciones de cumplimiento correspondientes.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá, entre otras, cumplir con las siguientes obligaciones:

a) Planear, organizar, coordinar y ejecutar las actividades académicas y logísticas necesarias para el desarrollo de las capacitaciones programadas por la Entidad.

b) Diseñar metodologías pedagógicas acordes con la población objetivo y los temas definidos por la Contraloría Departamental de Bolívar.

c) Suministrar el personal profesional, conferencistas, capacitadores, coordinadores y personal de apoyo requerido para la ejecución del contrato.

d) Garantizar la disponibilidad de ayudas audiovisuales, materiales pedagógicos, registros de asistencia, memorias, certificaciones y demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.

e) Elaborar cronogramas, convocatorias, informes de ejecución y reportes de resultados de cada jornada de capacitación.

f) Realizar el registro fotográfico y documental de las actividades desarrolladas cuando sea requerido por la Entidad.

g) Cumplir con las especificaciones técnicas, metodológicas y logísticas definidas por la Contraloría Departamental de Bolívar para el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana y del Plan Institucional de Capacitación – PIC.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ANEXAR A LA OFERTA

La propuesta deberá contener como mínimo los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta.
2. Propuesta técnica y económica.
3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
4. Copia del documento de identidad del representante legal.
5. Registro Único Tributario – RUT.
6. Certificación de experiencia relacionada con el objeto a contratar.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.
8. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal.
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.

10. Certificado de medidas correctivas del representante legal.
11. Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar.
12. Demás documentos que acrediten la capacidad jurídica, técnica y experiencia requerida para la ejecución del contrato.

Agradecemos remitir su propuesta dentro del término señalado por la Entidad para adelantar el correspondiente proceso contractual.

Se adjunta Plan de Formación 2026 y Plan Institucional de Capacitación a servidores de la entidad 2026.

Cordialmente,

TATIANA ROMERO LUNA
Contralora Departamental de Bolívar